



RESOLUCIÓN N°209/2026

Hasenkamp, 1 de julio de 2026

VISTO:

Los Fondos Propios con Afectación específica que ingresan a las arcas municipales que se encuentran depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la CUENTA CORRIENTE BANCO BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los Fondos Propios con Afectación, entre ellos "Fondo de Pavimento";

Que es necesario contar con una Norma Legal que autorice la desafectación de tales Fondos;

Que al proveedor ACEVEDO MARCELO Y RAUSCH PABLO – SOCIEDAD SIMPLE CUIT: 30-71522254-6 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 0003-00000371 según Orden de Compra N° 002440-2026 cuya afectación es Trabajos Públicos – Adoquinamiento de calles Finalidad y Función 7-40;

Que el monto disponible a desafectar de fondos propios "Fondo de Pavimento" en pago a este proveedor asciende a \$ 60.188.083,20;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Aprobar la desafectación de Fondos Propios "Fondo de Pavimento", depositados en Cta Banco BERSA N° 1401/1, la suma de \$ 60.188.083,20 de acuerdo a los motivos indicados en los considerandos.-

Art.2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal